EL LITORAL

Nº 18.343 — 14 páginas — Precio: $ 2.- — SANTA FE, MIERCOLES 11 DE SETIEMBRE DE 1974 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

La presidente habló hoy a legisladores

Son los del FREJULI y a la reunión en la Casa de Gobierno asistieron autoridades de ambas cámaras

BUENOS AIRES, 11 (NA). — La presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón se reunió hoy con 107 legisladores justicialistas en un esfuerzo tendiente a lograr un mayor acercamiento entre el Poder Ejecutivo y el Congreso para poner fin a discrepancias en el seno del bloque mayoritario, que incluso podrían culminar con el desafuero de diputados de la Juventud Peronista.

La jefa del Estado deliberó con diputados y senadores entre las 9.45 y las 11.20, pero al término de la reunión se informó que no se había tratado en la misma el posible desafuero de los diputados Leonardo Bettanin y Miguel Angel Zavala Rodríguez.

Al comenzar la reunión, la presidente dijo a los legisladores: "Me gusta verlos a todos reunidos, pero no pongan cara de susto que los voy a regañar, pero no demasiado".

La jefa del Estado tomó ubicación en el estrado principal acompañada por su secretario privado y ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, el presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Raúl Lastiri, el titular del bloque justicialista, Sr. Ferdinando Pedrini, el presidente del Senado, Dr. José Antonio Allende, y el titular del respectivo bloque, Dr. José Humberto Martiarena.



(Radiofoto Télam)

La presidente de la Nación señora María Estela Martínez de Perón, acompañada por el ministro de Bienestar Social y secretario privado Sr. José López Rega, y los titulares de las cámaras y de los bloques, habla a los legisladores del FREJULI durante la audiencia realizada esta mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno

DECLARACIONES

Al término de las deliberaciones, el Sr. Pedrini calificó la reunión como "extraordinariamente importante" e inmediatamente agregó: "Se analizaron una serie de cuestiones que hacen a la posición del Poder Legislativo y se acordó un mayor acercamiento y colaboración para elaborar las leyes que necesita el país y para reconstruir el país".

A su vez, el Sr. Raúl Lastiri expresó: "Fue una reunión muy importante y constructiva que sirvió para aclarar y ubicar a cada uno en su responsabilidad como legislador y como peronista".

Cuando se le preguntó sobre el posible desafuero de los diputados Bettanin y Zavala Rodríguez, dijo: "El tema no ha sido tratado en esta reunión y hasta este momento no hay nada decidido. Creo que se está a la espera de la declaración que pueda formular ese sector para tomar las medidas que fueran correspondiente".

Ante otra pregunta dijo que tampoco se habló de crear el cargo de primer ministro y que, "concretamente, sobre este tema no hay absolutamente nada por el momento".

Agregó que "la presidente de la Nación desempeña muy bien sus funciones con responsabilidad y con energía".

Finalmente, en cuanto al presupuesto, dijo que probablemente su tratamiento se efectuará en sesiones extraordinarias.

Por su parte, el Dr. José Humberto Martiarena, dijo: "Fue una reunión satisfactoria para los senadores y supongo también para los restantes legisladores. Tomamos conocimientos de las posiciones del P. Ejecutivo que ya eran conocidas pero resultó muy importante que las reiterara la señora de Perón. Los senadores ratificamos, añadió nuestra solidaridad con la señora que es la jefa del Poder Ejecutivo y del movimiento".

La realización de un acto no fue autorizada

BUENOS AIRES, 11 (NA). — La Policía Federal anunció este mediodía que no autorizó la realización de una concentración prevista para esta tarde frente al Congreso Nacional en repudio del aniversario del golpe militar que derrocó al ex presidente de Chile, Salvador Allende.

En tal sentido, la jefatura de la repartición dio a conocer el siguiente comunicado: "La Policía Federal Argentina hace saber que no ha sido autorizado el acto programado para el día de la fecha, a las 19.30, frente al Congreso Nacional por el Comité de Solidaridad con la Lucha de los Pueblos Latinoamericanos (COSALPLA).

"En consecuencia se exhorta a la población a no concurrir al mismo evitando así las consecuencias que de ello pueden derivar".

Ivanissevich analizó la situación universitaria

También hizo apreciaciones sobre distintos aspectos de la educación, el problema de los docentes y gastos

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, reveló que "los excesos y arbitrariedades" cometidas en las universidades nacionales autorizan al gobierno nacional a disponer su "intervención lisa y llana, tal como lo establece el artículo 51 de la ley universitaria".

Añedió que muchos desean "el cierre de las universidades subversivas para ascarlas, ordenarlas y normalizarlas" pero que "el gobierno sigue atenta y serenamente el proceso porque sabe que tiene en sus manos los resortes necesarios para las soluciones adecuadas que aplicará en el momento oportuno".

Ivanissevich hizo la advertencia ayer al hablar en un acto celebratorio del Día del Maestro. La palabra del ministro fue transmitida por radio y televisión a todo el país.

En la oportunidad Ivanissevich aseguró que las universidades nacionales se encuentran "sublevadas" y dijo que ese era "un problema político y no universitario".

Para sustentar su afirmación Ivanissevich dijo que las casas de altos estudios de esta capital se encuentran ocupadas por los estudiantes y señaló que "todas las violaciones a la ley y el orden, no podrán continuar".

Agregó el ministro que "esta historia se escribe en páginas blancas y negras, o en páginas rojas, y el gobierno, que se aferra a la ley, ha demostrado que prefiere las blancas".

Ivanissevich acusó a los ocupantes de las facultades de aferrarse "a las páginas negras y sus seguidores terminarán escribiendo las páginas rojas".

En su dura crítica a la política universitaria seguida hasta el momento Ivanissevich dijo que las "25 universidades nacionales han gastado 350 mil millones y han dado como producto... un porcentaje de fracasos del 94 por ciento sólo seis de cada cien inscriptos en primer año alcanza el título a que aspiraban".

La investigación científica en las universidades

También se mostró contrario a la investigación científica en esferas universitarias asegurando que ello "exige un gasto que no pueden soportar los países en desarrollo".

Por ello, dijo, "nosotros no podemos intentar competir con los Estados Unidos ni con Rusia en el capítulo de la investigación y menos en los viajes a la Luna caeríamos en el ridículo".

Ivanissevich se refirió luego a la Secretaría de Estado de Ciencia y Técnica y dijo que tiene un presupuesto de más de 24 mil millones de pesos moneda nacional por año, "cuyo destino se pierde en la noche del tiempo pues aún no ha logrado saber cuántos inventos realizaron estos investigadores cuyos sueldos van de 400 a 800 mil pesos mensuales... y estamos regateando diez mil pesos a los maestros".

Tras señalar que Tomás Alva Edison "no sólo no era universitario, sino un vendedor de diarios, un "canillita". Citó opiniones del profesor Thornson, del cardenal Newman y del filósofo Ortega y Gasset concurrentes en el sentido de que "la universidad no es el lugar adecuado para la investigación".

El ministro añadió que "la investigación científica pura debe desarrollarse fuera de las universidades, en las empresas particulares, en los institutos para-universitarios" citando como ejemplo que "nuestro actual premio Nobel Federico Leloir no investigó en la universidad; investigó y sigue investigando en la fundación Campomar".

No obstante añadió que "el mayor factor destructivo no está en la universidad ni en la investigación frustrada, está en la acción disolvente de organizaciones que se empeñan en transformar a los

(Pasa a Pág 2da., 5ta. Col.)

Desmentida de la firma Chrysler

Señalóse que no proyecta el cierre de sus fábricas por falta de piezas

BUENOS AIRES, 11 (NA) — Un funcionario de la empresa Chrysler Argentina desmintió hoy que la compañía tenga la intención de efectuar cierres en sus plantas de automotores por falta de piezas.

La información la brindó J. Melnik a cargo de la oficina de prensa de esa fábrica, señalando que "la empresa no tiene en estudio el cierre de ninguna de sus plantas".

Ayer había trascendido en esferas del Ministerio de Economía que la empresa pensaba cerrar una de sus plantas a partir del lunes ante la falta de diversos elementos fabricados en Transax, de Córdoba, que está afectada por un conflicto gremial con los afiliados al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) de esa provincia.

La producción de hierro y acero

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Durante una reunión de trabajo realizada en el Banco Hipotecario Nacional para considerar la política sobre hierros y aceros para la construcción el secretario de Vivienda y Urbanismo, Juan Carlos Basile, señaló la evolución y madurez tecnológica alcanzada por la industria argentina en ese sector.

Participaron de las conversaciones funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Industrial, Fabricaciones Militares, SOMISA, ACINDAR, y miembros de la Cámara Argentina de la Construcción, Federación Argentina de Entidades de la Construcción, Cámara de la Vivienda Económica, Unión Obrera de la Construcción y Centro Argentino de Ingenieros.

Dijo Basile que el consumo de acero "debe cumplir una función irreemplazable" en la tecnificada economía moderna y que pese a todo lo realizado, es preciso coordinar esfuerzos para que el desarrollo de la industria en el sector "permita una adecuada producción y provisión de materiales dentro del marco de una política que configure un interés nacional".

Agregó que "con el fin de cumplimentar el plan trienal de viviendas debe aumentarse la producción actual", para "atender el volumen de la demanda establecida como meta en dicho plan", y que "en plazo perentorio" es menester "aliviar las tensiones" provocadas en el abastecimiento, "debiendo prevalecer el convencimiento de que estamos frente a una necesidad nacional".

Informe en la CGT sobre el costo de vida

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El secretariado nacional de la CGT se reunió con la presidencia del titular, Sr. Segundo Palma, para analizar, según trascendió, el informe de los delegados obreros ante la Comisión Nacional de Precios, Salarios, Ingreso y Nivel de Vida.

También se consideró la reciente gestión del cuerpo de funcionarios de la Secretaría de Comercio y representantes de la central obrera.

Fue recordada hoy la memoria de Sarmiento

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Con diversos actos fue recordado hoy el 86º aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento.

La serie de ceremonias comenzó a las 10.30 cuando representantes de la Agrupación Democrática Argentina colocaron flores en el mausoleo de Sarmiento, en el cementerio de la Recoleta.

En la oportunidad usó de la palabra el vicepresidente de esa entidad, Rodolfo Maturana, quien se refirió a la personalidad de Sarmiento, como educador y político.

A las 11 el Centro de Docentes Jubilados y Pensionados procedió a depositar otra corona de flores ante el mismo mausoleo usando de la palabra Miguel A. Costa.

Por su parte la Unión Cultural Americana y la Academia Argentina de la Historia efectuaron un homenaje a las 11.30 frente al mausoleo de la Recoleta usando de la palabra el capitán de navío (RE) Humberto F. Burzio.

En la oportunidad también se refirió a la personalidad del prócer el escritor Narciso Marquez quien habló en nombre de la Sociedad Argentina de Escritores.

A los señaleros ferroviarios se ha intimado

Cumplen paros de 2 horas por turno

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Por segundo día consecutivo se presentaron serios inconvenientes en los servicios de trenes de los ferrocarriles nacionales, debido a los paros de dos horas por turnos decretados por el personal de señaleros.

El primero de estos movimientos de fuerza se cumplió entre las 7 y 9 de la mañana dejando sin transporte a miles de personas que se dirigían a esa hora a sus trabajos.

Los paros se repetirán entre las 17 y 19 y entre las 22 y 24 horas.

Ante esta situación la empresa de Ferrocarriles Argentinos modificó los horarios de los trenes de larga distancia.

Por su parte, el Ministerio del Trabajo intimó a la Asociación de Señaleros ferroviarios argentinos y, por su intermedio, a todo el personal por ella representada, a levantar las medidas de acción directa anunciadas y ejecutadas a partir de la fecha.

Asimismo hizo saber que ese sector laboral deberá normalizar sus tareas en forma normal y habitual, en sus horarios y lugares de costumbres y que, en caso de no ser acatada esta intimación, procederá a declarar la ilegalidad del movimiento de fuerza y a aplicar las disposiciones de la ley 20.615.

La intimación fue hecha durante una audiencia celebrada en la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, donde se consideró el conflicto planteado por los señaleros.

El funcionario actuante hizo saber, además, a las partes que "en razón del Acta de Compromiso Nacional, el Ministerio de Trabajo no actuará en diferendos que pudieran producirse por pedidos de aumentos salariales".

A partir de las cero horas de hoy, habían reanudado los servicios los ferrocarriles Mitre y San Martín que en la víspera no circularon debido al paro de los conductores, pero esta mañana nuevamente sufrieron alteraciones ante el movimiento de fuerza del personal de señaleros.

Fue clausurada la reunión americana

BUENOS AIRES, 11 (Télam) — La definición del programa de festejos de la Batalla de Ayacucho, la confirmación del encuentro de presidentes entre el 7 y 9 de diciembre en Lima y la realización de una conferencia "cumbre" latinoamericana para 1975, constituyen las principales conclusiones de la reunión que clausuraron hoy aquí cancilleres, ministros y embajadores de la Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia, Venezuela y Panamá.

La ceremonia de cierre de tres días de deliberaciones tuvo lugar a partir de las 13.30 en el vestíbulo de mármol del Círculo Militar con la suscripción del acta final de la V Reunión de la Comisión Mixta del Sesquicentenario de Ayacucho, batalla que el 9 de diciembre de 1824 puso término a más de tres siglos de dominación española en América.

Edgardo Mercado Jarrín primer ministro peruano y presidente del organismo coordinador de la celebración reseñó en su mensaje de clausura los resultados de las conversaciones de Buenos Aires y recordó la histórica premisa del teniente general Perón "el año 2.000 nos encontrará unidos o dominados" para exhortar a todos los países latinoamericanos a profundizar el proceso de unidad e integración.

"La presencia en Lima y Ayacucho de los jefes de Estado de los países integrantes de la comisión mixta, asegura el éxito de las conmemoraciones del mes de diciembre, las que, con su honda trascendencia permitirán una mayor manos y constituirán una reivinculación entre pueblos herterada promesa de acción frente al porvenir", expresó.

Proposición de nuestro país

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Durante la reunión preparatoria de los festejos que en diciembre se efectuarán en Perú, la Argentina propuso incorporar a la "Declaración de Ayacucho" un texto con la adhesión de los ocho países signatarios al pluralismo ideológico y a la prohibición de utilizar la amenaza, la fuerza o la agresión económica o financiera en las relaciones entre los Estados.

El proyecto se conoció por vía extraoficial, y en él se expresa "que dentro del proceso de liberación en que nos encontramos empeñados resulta inadmisible la presencia en el continente de todo vestigio de colonialismo".

Además propone reiterar la adhesión a los principios de la autodeterminación de los pueblos, de la no intervención y de la integridad territorial de los Estados, de la cooperación internacional, le la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones asumidas, y del respeto de los derechos humanos".

Sostiene, asimismo, la necesidad de proclamar la común decisión de asegurar a sus pueblos una vida digna, con una justa participación en la vida económica, social y cultural que posibilite la realización plena del hombre en la sociedad que integra.

Entre los puntos que podría contener la declaración de Ayacucho, a juicio de la Argentina, está el de expresar el convencimiento de todos los países firmantes de que la convivencia entre las naciones debe fundarse en la paz activa y en una actitud solidaria de cooperación, como presupuestos básicos para el imperio de la justicia.

"Los pueblos de la América latina —señala el texto— se ven nuevamente ante la encrucijada histórica de aunar solidariamente sus esfuerzos bajo una misma bandera de unidad que, consolidando una cultura y una forma de ser que nos son comunes, nos permita alcanzar en el futuro las metas de desarrollo económico, justicia social y, en definitiva la dignificación del hombre latinoamericano, único destinatario del legado histórico de la gesta emancipadora culminada en Ayacucho".

La posición argentina, sostenida en las deliberaciones, subraya que "el triunfo de Ayacucho fue posible merced al esfuerzo mancomunado de todos los pueblos que desde los distintos rincones de América concibieron y concretaron, tras un largo y sacrificado proceso, el ideal de emancipación americana".

Ford indultará a los implicados en el caso Watergate

WASHINGTON, 11 (UPI). — El presidente Gerald Ford tiene a estudio el otorgamiento de perdón a todas las personas envueltas en los escándalos de Watergate, según anunció un vocero de la Casa Blanca.

El subsecretario de Prensa John W. Hushen dijo que Ford lo había autorizado a revelar que "todo el asunto está a consideración", incluyendo perdón para aquellos que afrontan juicios en el caso de ocultamiento del escándalo de espionaje político.

Hushen fue interrogado acerca de la reacción de Ford a una petición de Maureen Dean, esposa del ex consejero presidencial John W Dean III que entró a prisión hace una semana por su participación en el escándalo. La señora Dean pidió que su marido fuera perdonado en la misma forma en que Ford lo hizo con el ex presidente Richard Nixon.

Hushen dijo que la petición de la señora Dean no dio lugar al estudio, pero que no podía dar otros indicios de cómo se había originado la consideración de la posibilidad de perdonar a todos los comprometidos en el caso Watergate.

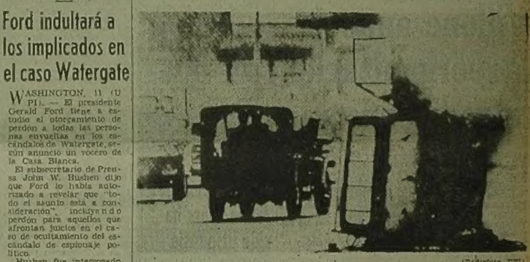
Sobre el fracaso de la Soyuz-15

HOUSTON, 11 (Reuter). — La misión Soyuz-15 fracasó el mes pasado debido a la falla de su sistema automático de encuentro y acoplamiento, declaró el jefe de entrenamiento de cosmonautas soviéticos, Vladimir Shatalov.

Shatalov afirmó que el fracaso no afectará el proyecto conjunto Apolo - Soyuz, que planea una vinculación en órbita el año próximo, entre una nave espacial soviética y una norteamericana.

Al hablar durante las ceremonias de recepción a él y a otros ocho cosmonautas soviéticos, en el Centro Espacial Johnson, cerca de aquí, Shatalov dijo que la misión Soyuz-15 tenía dos objetivos. El primero era poner a prueba el sistema de reunión y acoplamiento y el otro ensayar un descenso nocturno de la nave espacial. Tras fracasar en su intento de acoplarla a la estación espacial Salyut - 3, el 27 de agosto, los cosmonautas Gennady Sarafanov y Lev Demin, hicieron regresar a la Tierra a la Soyuz-15, el 29 de agosto por la noche.

Violentos choques hubo en Mozambique



(Radiofoto UPI)

Vehículo volcado e incendiado durante los graves disturbios registrados en Lourenco Marques, capital de Mozambique

JOHANNESBURGO, 11 (DPA). — Mas de 100 personas han perecido o han sido heridas en los sangrientos disturbios de ayer en Lorenzo Marques, según informaciones difundidas por la emisora central de Mozambique, que desde ayer se encuentra de nuevo en manos del ejército.

La capital de Mozambique se halla desde hace varias horas totalmente aislada del mundo exterior en lo referente a los canales normales de transmisión y las pocas noticias que se reciben se limitan a emisiones de radio captadas en Johannesburgo.

"Masas de negros se dirigen hacia los suburbios occidentales de la capital", fue otra de las informaciones captadas en Johannesburgo. Un oficial portugués habría señalado: "Esto es otro Vietnam y no sabemos cómo pararlo".

Debido a la escasez de noticias se poseen sólo informaciones secundarias e incompletas de lo realmente ocurrido ayer. Los barrios habitados por los blancos fueron rodeados por masas negras y se oyeron disparos en algunos distritos de la ciudad. Parece ser que los negros han sembrado un reguero de destrucción y desolación, dejando casas incendiadas, vehículos y tiendas destrozados mientras los blancos huyen de la ciudad por todos los medios posibles escoltados por la policía militar.

La prensa y la radio de Johannesburgo se inclinan a la convicción de que las tropas portuguesas habrían cortado voluntariamente las comunicaciones con el mundo exterior, para evitar que los numerosos periodistas que siguen los acontecimientos divulguen informaciones "alarmantes" sobre la situación en la capital mozambiqueña.

También se cortaron las comunicaciones por telex entre Lorenzo Marques y Beira lo que también parece ser el caso de las comunicaciones públicas entre Beira y Salisbury, en Rhodesia.

Entre tanto la emisora de Mozambique se limita a difundir programas musicales interrumpidos únicamente por cortas pausas para resaltar que no existe ya ningún motivo para inquietarse y que el ejército se ha hecho dueño de la situación.

Cesó en Chile el estado de guerra interno

SANTIAGO (CHILE), 11 (Latin).— El gobierno chileno derogó hoy el estado de guerra interna, vigente desde hace un año, cuando fue derrocado el gobierno del extinto presidente Salvador Allende.

Un decreto, publicado en el diario Oficial, indicó que han sido superadas las "graves circunstancias" que vivió Chile inmediatamente después del cambio de gobierno.

Según la resolución, el estado de guerra es reemplazado por el estado de sitio en grado de defensa interna, que imperará a partir de hoy en todo el territorio.

Las ceremonias recordativas de la revolución

SANTIAGO, (CHILE), 11 (Télam.Latin).— Las fuerzas armadas chilenas recordarán, con una misa en memoria de los soldados muertos y un acto oficial, el levantamiento castrense que hace hoy un año depuso al extinto presidente Salvador Allende.

Los civiles, por su parte, han sido autorizados para concentrarse en un punto determinado de la ciudad y realizar marchas callejeras.

En las primeras horas del día, el jefe supremo de la Nación, general Augusto Pinochet y los otros miembros de la junta de gobierno, asistieron a una misa de campaña en la escuela militar.

En la misma estuvieron presentes también delegaciones de las tres instituciones armadas, carabineros y familiares de los caídos el 11 de setiembre. Extraoficialmente se ha dicho que en los enfrentamientos del 11 de setiembre murieron 43 militares.

Al mediodía se realizó una ceremonia en la sede gubernamental "Diego Portales" en que el general Pinochet informó del estado en que se encontraban las economías y las finanzas de la nación hace un año y respecto de su situación actual.

A este acto concurrieron dirigentes del poder Judicial, de las iglesias cristianas, el contralor general de la república, Héctor Humeres, y autoridades militares.

La Iglesia Católica, que es el principal credo religioso de Chile, no programó misas por los muertos de uno y otro bando. No se disponen de cifras oficiales respecto a cuántos civiles murieron en los tiroteos urbanos que se desarrollaron esencialmente en Santiago.

"Me han pedido misas los allendistas y los adversarios de éstos", dijo el domingo pasado a esta agencia el cardenal Raúl Silva Henríquez.

Añadió: "No habrá misas especiales para ninguno de los dos bandos. La Iglesia Católica no puede convertirse en un campo de batalla".

Hoy fue un día normal de trabajo en todo el país hasta las 15, después de esa hora, los civiles pueden continuar en sus labores o salir a marchar a las calles.

"El mejor homenaje que se puede hacer al gobierno es trabajar 20 horas en lugar de ocho", comentó el general Pinochet el miércoles durante una conferencia de prensa. Añadió que al actual régimen no le gustaban las concentraciones masivas.

Elecciones en Nicaragua

El regreso de la dinastía Somoza

AL iniciarse el mes en curso, se llevó a cabo en Nicaragua el acto eleccionario por el cual retorna al poder el general Anastasio Somoza Debayle, tras derrotar al otro candidato, el Dr. Edmundo Paguaga Irías. El triunfante de hoy fue el último presidente constitucional de Nicaragua (1967-1972), interrumpiéndose su período de seis años, a raíz de un golpe de Estado que aún casi nadie entiende. Es decir, se lo "desalojó" a Somoza de la presidencia, pero respetándosele su cargo de jefe supremo de la Guardia Nacional (fuerzas armadas), mientras el poder era ejercido por un triunvirato que integraban Martínez, Paguaga y Lovo, ex ministros del anterior gabinete, con poder rotativo e igualitario. El Dr. Paguaga, perdedor en la contienda última, será precisamente quien el 1º de diciembre próximo hará entrega del mando, en representación de la Junta Nacional de Gobierno, al general Somoza, por un nuevo período constitucional.

Con todo, lo antedicho no resulta lo suficientemente confuso como para impedir llegar a la conclusión de que nada de democrático ni de ejemplo de civismo acaba de ocurrir en Nicaragua. Un mes antes de las elecciones nueve partidos políticos y las dos centrales de trabajadores, presentaron un escrito al Tribunal Supremo Electoral, donde se solicitaba la descalificación de los candidatos Anastasio Somoza Debayle y Dr. Paguaga, documentándose que "el gobierno que surja de la próxima mascarada electorera, no podrá ser legítimo". En la presentación se acompañaron pruebas gráficas de coacciones, cohechos, utilización indebida de fondos públicos, duplicidad de inscripciones en el padrón electoral, fraudes, colectas entre empleados públicos —donde se ordenaba "la confección de una lista con los nombres de los donantes y otra con los de los que se negaron"—, propaganda política dentro de los cuarteles, utilización de vehículos oficiales en la campaña, etc. Dos razones se aplicaban al caso Somoza-Paguaga: 1º) "Que la constitución nicaragüense, republicana y democrática, prohibe la reelección del presidente de la República, de modo tal que quien hubiere sido presidente en un período constitucional, no puede volverlo a ser en el siguiente". Como es sabido, Somoza fue el último presidente de Nicaragua (1967-1972), y, 2º) "La Constitución también prohibe que sea electo presidente el militar que hubiere estado en servicio activo seis meses antes de la elección". El general Somoza ocupaba la jefatura suprema de la Guardia Nacional hasta el 25 de febrero último, en que la Junta de Gobierno, mediante un decreto "le concede permiso al general Anastasio Somoza Debayle para que **en ejercicio de sus cargos permanezca fuera de servicio activo de la Guardia Nacional de Nicaragua**".

El hecho no deja de ser insólito, y lo es aún más la participación del "rival" de Somoza, Dr. Paguaga, quien estampa su firma en el decreto, "sin poderse comprender —dice la presentación política— cómo se le puede otorgar permiso, indefinido además, a Somoza para que esté "fuera de servicio" y conserve "el ejercicio de sus cargos". El general Somoza, además de presidente del Partido Liberal Nacionalista, es titular del Comité Nacional de Emergencia, "una delegación del Poder Ejecutivo, tan amplia en facultades y atribuciones —se señala— que lo convierten prácticamente en un Jefe de Estado". Se pregunta en el escrito: "¿por qué existe en Nicaragua el cargo de jefe de la Guardia Nacional? Porque lo crearon los marinos americanos cuando vinieron a ocupar el país. Ellos necesitaban poner a la misma altura del presidente de la república, otra cabeza, con igual o mayor fuerza ejecutiva, dejándose además establecido —dice— un Estado dentro de otro Estado, cuando se fueron del país".

Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Ecuador y la República Dominicana producen el 90 por ciento del banano que se exporta a los Estados Unidos y a Europa Occidental, a través de la Standard Fruit y la United Fruit, que distribuyeron 111 millones de cajas en 1973, con precios fijados por las mismas empresas intermediarias. Y con Somoza, acaba de "asegurar" Nicaragua su cuota de sacrificado aporte a la desenfrenada prosperidad de los intereses multinacionales, ejercida a través del control político de los gobiernos donde operan, hasta ahora, con total impunidad.

Villone anunció la reorganización de radioemisoras

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, Sr. José María Villone, afirmó que habrá una reorganización en las emisoras estatales para eliminar el déficit financiero que las afecta.

También dijo que serán reotorgadas licencias a las estaciones privadas, exceptuando en el caso las de frontera que serán estatizadas.

Villone hizo sus afirmaciones anoche durante una entrevista que concedió a una periodista de "Radio del Plata".

En esa oportunidad el alto funcionario nacional, ante la pregunta sobre el reotorgamiento de licencias a las radios privadas que las tienen vencidas, dijo que "nosotros vamos a tener que estudiar cada caso porque, lógicamente, también hay radios privadas que no han cumplido el fin y la forma con que han sido creadas".

Añadió que, "salvo las radios de frontera, que vamos a tener que estatizar por razones obvias, las otras pueden estar tranquilas de que van a continuar".

Villone agregó que, a su entender, los permisos para las radios privadas serán licitados "no solamente los vencidos, sino que también vamos a [illegible] nuevas licitaciones para emisoras privadas".

Al ser interrogado sobre el futuro de los canales y radios universitarias dijo que "ellos pueden continuar perfectamente bien con lo que están haciendo, mejorando en lo posible".

Al referirse a las radios estatales Villone aseguró que dio "plena autonomía a todos los interventores... les di todas las obligaciones, con todos los derechos".

Dijo a continuación que "la comisión administradora" de las radios "fracasó" razón por la que "la hemos reorganizado completamente". También dijo que "cada una de las emisoras del interior va a responder a su cabecera y cada cabecera va a ser responsable ante la dirección de emisoras de la marcha de sus distintas redes".

Villone añadió que los interventores "se van a tener que hacer responsables de su respectivos déficit o ganancias" pues el asunto "va a ser tomado como empresa, a los efectos de que la empresa pueda brindar, en la parte artística, los fondos necesarios como para poder hacer un programa [illegible] con las necesidades del país".

Cuando se le interrogó sobre el problema de las prescindibilidades en las radios oficiales Villone dijo que "yo le puedo hablar de casos que conozco profundamente, como Belgrano y El Mundo; en la primera hay 380 personas trabajando en una radio que puede funcionar con 80 y en El Mundo 221; que también puede trabajar con sólo 80".

Agregó el secretario de Prensa y Difusión que "el presupuesto de ambas radios insume más del 85 por ciento de la recaudación mensual, con lo cual las radios son deficitarias porque no pagan otros servicios esenciales, como los sociales y están debiendo a proveedores y no tienen dinero para reequiparse".

Villone afirmó que "la forma que nosotros estamos reestructurando, sin tratar de perjudicar a nadie es para que cada una de esas radios cuente con personal eficiente y bien pago —que no cuente con superabundancia de personal— y que pueda hacer frente a sus compromisos".

Estado de alerta de los locutores

BUENOS AIRES, 11 (NA). —La Sociedad Argentina de Locutores declaró al gremio en estado de alerta al tiempo que solicita a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación que deje sin efecto la resolución que conmina al personal de radio y televisión que trabaje en más de una emisora dirigida por el Estado a optar por uno de esos empleos.

La resolución fue tomada ayer al término de una asamblea y fue dada a conocer mediante un comunicado donde se expresa que "la obligación a optar es totalmente ilegal, además atenta contra la libertad de trabajo, viola los derechos adquiridos por el trabajador y altera gravemente una relación laboral que fue, desde largo tiempo, convenida y aceptada por esa secretaría de Prensa y la Dirección de Emisoras que de ella depende".

Añade el comunicado que "ahora la Secretaría de Prensa pretende unilateralmente modificar esa relación afectando al sector más débil de la relación laboral, es decir el trabajador para manifestar que "el doble trabajo se debe a la necesidad que tiene el trabajador de afrontar las obligaciones que la vida diaria impone".

Fijaron plazo para inscripción de automotores

BUENOS AIRES, 11 (NA) — El Ministerio de Justicia anunció que el 31 de octubre vence el plazo para inscribir los automotores en el Registro de la Propiedad del Automotor.

Advirtió que quienes no acaten esta última convocatoria sufrirán una multa de 2.000 pesos moneda nacional por día.

El plazo para realizar la inscripción ya había vencido, disponiéndose que las personas que inscriban los automotores antes del 31 de octubre deberán pagar por una sola vez una multa de dos mil pesos moneda nacional.

Nuevas tasas de interés de la Caja para la Vivienda

BUENOS AIRES, 11 (Telam). — La Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda fijó nuevas tasas de interés para los créditos que otorgan las entidades que integran el sistema, a través de la resolución general número 17, publicada en el Boletín Oficial.

En las operaciones activas, los créditos del sistema libre tendrán un interés del 26 por ciento anual.

En cuanto a las operaciones pasivas las tasas de los depósitos a plazo fijo (intransferibles) serán las siguientes:

—De 180 días a menos de 360 días: 22,5 por ciento anual.

—De 360 a 540: 24,5 por ciento anual.

—De 540 días en adelante: 25,5 por ciento anual.

En los depósitos a plazo fijo constituidos hasta un [illegible] el pago de intereses se efectuará a su vencimiento mientras que en los de mayor plazo se capitalizarán por períodos [illegible].

Las tasas de interés de los préstamos hipotecarios concedidos con anterioridad podrán ser reajustados de acuerdo con la resolución, que entró en vigencia a partir del [illegible] del corriente.

En los considerandos de la medida se expresa que "razones de interés económico y social exigen adecuar las operaciones que el sistema practica a las características del mercado, cuidando la incidencia que tales medidas puedan producir en los costos de los préstamos destinados a vivienda".

Se efectivizó en Tucumán el paro de los azucareros

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 11 (NA). — A partir de las cero hora de hoy los obreros del azúcar nucleados en la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) hacen efectivo un paro por 24 horas en demanda de reivindicaciones económicas y laborales.

El movimiento de fuerza se concretó luego de fracasadas todas las instancias de conciliación realizadas en la capital federal y a pesar de la intimidación formulada por el Ministerio del Trabajo.

Los obreros del azúcar reclaman un aumento de 100 mil pesos viejos sobre sus actuales salarios, incorporación de un obrero y medio por cada 1.000 surcos de caña, reapertura del ingenio Esperanza clausurado hace más de 10 años y hoy en manos de CONASA, oposición a la incorporación de máquinas cosechadoras de caña de azúcar y estabilidad para los [illegible] jadores de las explotaciones cañeras.

Al paro decretado por la FOTIA no adhirió la Federación de Empleados de la Industria Azucarera, que nuclea a los agentes de administración y empleados de laboratorios de los ingenios quienes consideran que aún no se han agotado las instancias normales para la petición.

No aceptarán a un miembro de la Corte de Justicia salteña

SALTA, 11 (Télam). — La Corte de Justicia de la provincia dictó una acordada —firmada por el presidente del Tribunal Dr. Roque López Echenique— en la que expresa que no tomará juramento a Mario Marcer, designado miembro de la Corte por dimisión de Ernesto Samán.

El documento señala que Marcer no está inscripto como abogado, y efectivamente antes de su actual designación fue escribano de Gobierno.

El funcionario aclaró su situación mediante una solicitada en la que dice que "al ser designado ministro de la Corte solicitó su licencia como notario, inscribiéndose en el Registro de Abogados". Agrega que "estudiará el caso a fondo y resolverá si corresponde o no, un juicio político a los integrantes de la Corte de Justicia de la provincia".

La detención de Jaime Press ha sido dispuesta

CORDOBA, 11 (NA) — De acuerdo con un exhorto que fue librado por un juez en lo penal de la capital federal, el juez de instrucción de tercera nominación, Dr. Enzo Vigna, dispuso la detención de Jaime Press.

La captura fue ordenada por supuesto "ejercicio ilegal de la medicina", realizado en San Nicolás en las cercanías de Villa Carlos Paz.

Hasta ayer por la tarde, no habían dado resultado las diligencias policiales para hacer efectiva la orden judicial.

A los directivos de ADEPA recibirá el 19 el Dr. Cafiero

MENDOZA, 11 (NA). —El interventor federal, Dr. Antonio Cafiero, recibirá el jueves 19 a los participantes de la XII asamblea anual ordinaria de la Asociación de Empresa Periodísticas Argentinas (ADEPA) que se cumplirá entre el 17 y el 21 de este mes en esta ciudad.

Así lo acordaron el interventor federal y el presidente de la comisión organizadora de la asamblea, señor Héctor Quiroga Rosales, durante una entrevista efectuada en el despacho del Dr. Cafiero. Durante la reunión, Quiroga Rosales impuso al interventor federal de los aspectos de la reunión de ADEPA, tales como informe de la presidencia, análisis de la memoria y balance, integración de comisiones de estudio, consideración de tópicos referidos al desenvolvimiento de las empresas periodísticas y otros factores relacionados con el funcionamiento interno de ADEPA.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 11 (De nuestra agencia). — La renuncia de Mario Kestelboim al decanato de Derecho de Buenos Aires colocándose en la ortodoxia doctrinaria del peronismo —"no es de izquierda, ni de centro, ni de derecha"— puede haber modificado, a juicio de los observadores, buena parte del esquema conflictivo de la Universidad con el gobierno. Tanto es así que a partir de esa decisión que acentuó las contradicciones en el seno de la "tendencia", las autoridades habrían resuelto congelar todo proyecto de clausura. Kestelboim fue hasta hace poco otro de los decanos activistas sostenido por la izquierda pero no acepta ahora que "Montoneros" le haya declarado la guerra al gobierno confesándose autora "de acciones armadas producidas en los últimos días". El gobierno ha cometido errores —dijo— pero éste es nuestro gobierno.

* * *

Lo que en nuestro comentario precedente había sido calificado como ambigüedad, al aludir al pase a la clandestinidad de "Montoneros" y a la resistencia a hacerlo por parte de las organizaciones afines, evolucionó rápidamente y el caso de Kestelboim es sólo un índice —decisivo por cierto— de las remezones que el estamento universitario del peronismo marginal debe soportar ahora por la precipitada actitud de Mario Firmenich. Una actitud que, según hemos podido saber, no es compartida por su aliado de las ex FAR, Roberto Quieto, ausente de la insólita conferencia de prensa del viernes y partidario de no renunciar gratuitamente a una legalidad que el poder político les ha conferido.

* * *

"Firmenich se ha autocolocado en la cresta de la ola asumiendo un liderazgo ficticio", comentaba una personalidad del gobierno dando a entender que el Poder Ejecutivo prefiere por el momento dejar que su bravata caiga en el pozo de las contradicciones. Un pozo donde la autocrítica del ex decano de Derecho actúa ahora como poderoso detergente. Esa operación de vacío oficial se puso de manifiesto en la singular forma de actuar de los efectivos policiales que en las últimas horas cercaron las facultades porteñas pero se cuidaron de penetrar en ellas. También en las manifestaciones del senador José Antonio Allende después de su conferencia con la señora de Perón y el ministro Rocamora: "Pienso que no hay que poner otques a los problemas sino buscarles cauces para ir hacia las soluciones". Por su parte, Abelardo Ramos proponía en su habitual columna periodística el nombramiento de autoridades nuevas, lo que parece ser la variante que la Casa Rosada encara ahora.

* * *

Esa táctica gubernamental que procura que los golpes de sus más activos adversarios se agoten en el vacío, no deja de irritar, ciertamente, a los sectores que, inclusive a la sombra del poder presidencial, prefieren respuestas radicalizadas tanto o más que las de las propias facciones sediciosas. Y en este caso, la posición de la Casa Rosada puede quedar tomada en algún momento entre dos fuegos políticos que con sus refriegas y secuelas de muerte y terror debilitan la imagen del poder constitucional. La variante política, en esa coyuntura, es fortalecer las relaciones del Poder Ejecutivo con las fuerzas armadas, tarea en que la presidente y su ministro de Defensa están empeñados desde las últimas semanas.

* * *

La reacción del gobierno y sus portavoces más representativos frente al sórdido relato del asesinato de Aramburu; los mensajes del ministro Savino a las esposas de los jefes militares secuestrados por la guerrilla, y su acción penal contra los autores de imputaciones al Ejército por las acciones de Catamarca, se orientan con un destino político que los observadores han recogido. Si el gobierno —piensan los analistas oficiales— desea moverse frente a la violencia subversiva y homicida, dentro del más exigente respeto a la Constitución, las fuerzas armadas no deberán pensar que por ello habrá de producirse un vacío de autoridad, peligrosa situación de la que el país ya tuvo reiteradas experiencias.

IVANISSEVICH...

(Viene de Pág. 2da.)

jóvenes especialistas en marxistas".

El ciclo secundario y la indisciplina

En breve referencia al ciclo secundario, Ivanissevich dijo que era donde se notaban más los efectos de la indisciplina "porque hoy 10 de setiembre, hay profesores que no han llegado a la tercera bolilla de un programa de doce; setiembre, 20; octubre 25 días; noviembre fin de año... ¡Viva la ignorancia!"

A continuación exhortó a "aplicar inmediatamente medidas prácticas que ayuden a resolver el drama futuro de miles de jóvenes cuyas bases serán mañana totalmente precarias o totalmente endebles" y aseguró que "todos somos culpables" de ello, "pero principalmente el Estado que toleró el aflojamiento de muchos resortes en materia tan delicada".

El Estatuto del Docente

Ivanissevich en su disertación también responsabilizó al Estatuto del Docente por la situación que atraviesa la enseñanza; se refirió a la reciente huelga de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA); rechazó el ingreso irrestricto a la universidad y afirmó que en sus recintos no se da cumplimiento a la ley que rige sus actividades.

Luego de realizar una amplia reseña de su acción como ministro de Educación entre los años 1948 y 1950 dijo Ivanissevich que, de a poco, "el gobierno real y la conducción de la educación fue pasando de manos del estado a otras... cuya tendencia no encaja con la doctrina nacional".

Explicó que esa transferencia del poder se hizo "en gran parte a través del mismo Estatuto del Docente; ahora tenemos que afrontar las consecuencias de esta actitud mental... que permitieron la consumación de una maniobra de apariencia legal pero sutilmente negativa.

El presupuesto de la educación

El ministro se refirió al presupuesto de la educación y dijo que "los dineros destinados a educar al soberano no deben dedicarse a otras cosas y menos a estimular la indisciplina, el desorden y la subversión" asegurando que se han utilizado las escuelas... que el pueblo paga, para instar a profesores, maestros y alumnos al desorden y la rebeldía".

Afirmó a continuación que las universidades nacionales no cumplen con los artículos primero y quinto de la ley que regula esa actividad, donde se estipula la obligación de impartir enseñanza y la prohibición de efectuar en su ámbito al proselitismo político partidario "o de ideas contrarias al sistema democrático, que es propio de nuestra organización nacional".

Ivanissevich dijo que "no es posible olvidar que los gastos de educación han consumido en este año de reiteradas huelgas más de un billón de pesos —digo un billón y no un millón— y el presupuesto está aguantándose".

Luego se refirió al reciente paro de los afiliados de CTERA y declaró que "no vamos a discutir sueldos ni otras reclamaciones que pueden resultar verdaderos derechos de los docentes pues cuando habla de los derechos al mismo tiempo hablaremos de los deberes, de las responsabilidades".

Misión del Ministerio de Educación

Añadió que "la misión de este ministerio es el rescate espiritual de la república" y señaló que existen "grupos políticos contrarios a la liberación, desde los jardines de infantes hasta la universidad que quiebran el orden constitucional lavando los cerebros a alumnos y maestros para tener maestros estudiantes y profesores frustrados que sirvan a sus designios".

La última parte de su disertación la utilizó Ivanissevich para rechazar el ingreso irrestricto en las universidades pues "ya hay más inscriptos que los que han completado los estudios secundarios".

Ivanissevich agregó que "es un engaño que no aceptan ni los países comunistas; en Rusia, China y Cuba, los estudiantes que no estudian son clasificados como antisociales, y van a las escuelas del trabajo o al ejército juvenil del pueblo, donde cumplen tareas pasivas".

Finalmente dijo que "creemos que eso está bien porque el pueblo trabajador no tiene porqué sostener con su dinero las veleidades y holganzas de esos que yo llamo 'los incansables para el descanso'".

Fallecieron cuatro mellizos nacidos en Arroyo Seco

ROSARIO, 11 (NA).— Sólo pocas horas vivieron cuatro mellizos nacidos en Arroyo Seco y que no pudieron superar diversas complicaciones pulmonares.

El nacimiento se produjo ayer a partir de las 9.45 en un instituto de Arroyo Seco y los cuatrillizos —dos niños y dos nenas— fueron trasladados para su mejor atención al sanatorio del Instituto de Servicios Sociales del Gremio de la Carne, donde fallecieron entre las 11 y las 14 [illegible]



(Radiofoto Télam)

El titular del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Dr. Ricardo Balbín, formula declaraciones.

Balbín expuso sobre tópicos de actualidad

Destacó que "hay una sola alternativa: el gobierno de unidad nacional". – La oposición y coincidencias

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El titular del Comité Nacional de la UCR, Dr. Ricardo Balbín, reafirmó que "hay una sola alternativa: el gobierno de unidad nacional, porque además de ser una idea generadora de las grandes coincidencias, es el requisito necesario para lograr los objetivos de desarrollo económico, social y cultural".

Balbín formuló declaraciones ayer, al término de la comida mensual de la Cámara Argentina de Anunciantes, donde respondió a un extenso cuestionario.

Temas analizados

Al referirse a diversos aspectos de la actualidad nacional, el líder radical sostuvo:

Unidad nacional: A veces se confunde "unidad nacional" con gobierno de coalición, olvidándose que esto último es propio de los gobiernos parlamentarios y no de los presidencialistas como el nuestro.

De manera que un Poder Ejecutivo integrado por personalidades del partido triunfante, no le quita el carácter de gobierno de unidad nacional, si la oposición es constructiva y además es respetada por la mayoría.

Corrientes políticas: Cuando se habla de polarizaciones políticas me parece que se incurre en una visión excesivamente esquemática. En una democracia pluralista y que, a pesar de ello tiende a formación de grandes corrientes políticas, necesariamente [illegible] alas que traducen matices y expectativas del vasto espectro popular que integra sus filas.

En nuestro país, el futuro prevé la existencia de dos grandes corrientes políticas como el peronismo y el radicalismo, que se disputarán el cetro con matices diferenciales y una izquierda institucionalizada.

Democracia social: Argentina tiene que elegir un modo de realización propio superando aquellas expresiones de un capitalismo que no se compadece con idea de justicia social y las modalidades de un socialismo estatizante cuya proyección se desvía hacia la opresión del individuo.

Para nuestro país, proponemos un modelo de democracia social dentro del marco de una democracia representativa.

Este modelo debe caracterizarse por una mayor participación de todos los sectores en las decisiones.

Participación en las utilidades, cogestión, previsión social y todas aquellas medidas que tienden a una justa distribución de la riqueza producida, son elementos que integran y no agotan una democracia social.

La ancha clase media argentina encontrará en este modelo su mejor forma de realizarse, porque no puede ser concebida como un colchón que amortigua los conflictos sociales ni como frenadora de las apetencias de cambio. Por el contrario, su situación presente la ubica como estrato de aptitud inmejorable para producir, en pacífica convivencia, hondas revoluciones.

La concreta efectivización de estas políticas es, a mi juicio, la respuesta que debe brindarse a la irracional y paralizante violencia cuyos réditos mayores se reducen a la inseguridad y el temor, o sea a una nueva frustración.

El estado debe actuar, necesariamente, allí donde las decisiones nacionales pueden verse comprometidas por los intereses de sectores o entidades no compatibles con los objetivos que se propone alcanzar el país.

Empresas privadas: La empresa privada, cuya actividad se encauza dentro de los objetivos programados, es vital para el desarrollo económico del país.

Creo que están dadas las condiciones económicas para que se produzca un incremento en las inversiones, aunque admito existen factores sicológicos que las desalientan, [illegible] la acción guerrillera y subversiva en general, que va desde los secuestros hasta los atentados criminales.

Ganadería: La decisión unilateral, arbitraria e inamistosa del Mercado Común Europeo ha ensombrecido las perspectivas de nuestro comercio exterior de carne.

Dada la creciente necesidad mundial de alimentos, confío en que estas medidas serán transitorias.

Es vital para una sociedad industrial contar con un sector agropecuario fuerte que produzca alimentos con la ventaja relativa que nuestro país tiene con los demás. Algunas medidas recientes del gobierno aunque en muchos casos insuficientes, apuntan hacia un mejoramiento del sector.

Juventud: Es indispensable la participación activa de la juventud en el proceso de unidad nacional.

No creo que la violencia, que obedece a distintas causas internas y externas, se elimine con la sola presencia de la juventud, [illegible] indudable que los violentos quedarían aislados y sin el apoyo que podría prestarle una juventud que se [illegible] marginada del proceso.

La juventud no quiere otra cosa que lo que quiere la mayoría del país: un gobierno coherente que preserve su autonomía de decisión, que no confunda la movilización legítima e institucional con la subversión y avance [illegible] una concreción de una democracia social, con intensa participación de todos los sectores.

La juventud siempre actuó como un motor impulsor. Tiene para ello las virtudes esenciales: no está comprometida con el pasado, al cual con inteligencia debe asumirlo para superarlo. Traduce permanentemente [illegible] les y actitudes y una enorme carga de fe y optimismo todo [illegible] para alcanzar un mundo mejor.

Sin embargo, dentro de sí lleva un contrapeso que a veces puede desvirtuar los fines. Suele ser víctima de una impaciencia que la empuja a planteos de transformación que no se corresponde con nuestra inmediata realidad. No debemos olvidarnos que la política es el ámbito de las decisiones posibles.

Brasil-Argentina: Nuestras relaciones con Brasil no deben desarrollarse en el marco de la competencia agresiva sino un contexto de complementación para servir a la unidad latinoamericana.

La posibilidad cierta de Yacyretá-Apipé, Salto Grande y Paraná medio, sin excluir Corpus, establecería el equilibrio de la cuenta del Plata, con beneficiosos recíprocos para nuestras dos grandes [illegible]

Argentina, por su población y recursos, es por sí una atracción suficiente para aquellas inversiones extranjeras que realmente merezcan el nombre de [illegible] y se pongan al servicio del desarrollo nacional.

Comunicado justicialista

Repudia las declraciones hechas por individuos ajenos al quehacer nacional

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El Consejo Nacional del Partido Justicialista repudió "las declaraciones formuladas por individuos extraños al quehacer nacional", en un comunicado dado a conocer al cabo de una reunión de dos horas presidida por Duilio Brunello.

La declaración señala además que tales declaraciones "no condicen con el propósito de la excelentísima señora presidente de la Nación, de afianzar el progreso de nuestra patria".

El comunicado expresa textualmente: "Ante declaraciones formuladas por individuos extraños al quehacer nacional, y considerando que las mismas no condicen con el propósito de la excelentísima señora presidente de la Nación de afianzar el progreso de nuestra patria, que haciendo apología del crimen al despertar inquietudes que sólo llevan a dividir profundamente a nuestro pueblo; el Consejo Nacional del Partido Justicialista, resuelve:

"1) Hacer público el repudio ante tales declaraciones que se proponen inquietar y pretenden detener la marcha hacia la liberación que nos señala desde la eternidad nuestro jefe máximo, el teniente general Juan Domingo Perón y nos conduce nuestra excelentísima señora presidente de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón.

"2) Exaltar las palabras de nuestro líder, quien nos manifiesta que la revolución en paz no sólo se realiza desarmando las manos, sino los espíritus violentos y suplantar la agresión por la idea para poder fortalecer nuestro poder político.

"3) Comuníquese a todos los compañeros peronistas, publíquese y archívese".

Situación en Córdoba

El consejo analizó también la situación creada en la ciudad de Córdoba por la muerte del intendente, y evaluó los informes presentados por las comisiones del Chaco y Formosa, sobre la situación política en esas provincias. Se indicó, además, que los interventores partidarios que faltan nombrar, se darán a conocer a fin de esta semana o a principio de la próxima.

Representatividad partidaria

En cuanto a la representatividad partidaria, el consejo dio a conocer un documento, que expresa:

"Conforme a la resolución dictada en el día de la fecha, en el Art. 1º se determina que toda persona, grupo de personas, entidades, agrupaciones, publicaciones y periódicos, sea cual fuere su naturaleza, que invoquen la representación del Partido Justicialista o del Movimiento Nacional Justicialista, o que acompañen a su denominación la palabra "Justicialista" y/o "Peronista", o que utilicen sus símbolos, sus marchas y canciones partidarias deberá contar, previo a la realización de cualesquiera gestión ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, con la autorización expresa del Consejo Nacional del Partido Justicialista, la que habrá de recabarse del modo y forma que se indica en los artículos posteriores.

"Por su artículo 8º se determina que la resolución es extensiva a todos los distritos del país y, en consecuencia, los interventores designados serán los encargados del cumplimiento estricto de la presente en su respectivo ámbito.

"Esta resolución se ha dictado en consonancia con lo resuelto oportunamente por la justicia nacional electoral, en lo que concierne a la paternidad [illegible] lista" o "Peronista", que es irrenunciable y propio del Partido Justicialista y del Movimiento Nacional Justicialista".

Asistieron a la reunión del [illegible] sidente segundo, Duilio Brunello, [illegible] Jorge [illegible] Peña, Guillermo Hermida, Néstor Carrasco, Ester Fadul [illegible] y Aída de Pardo.

POLITICAS

Hay expectación sobre la labor del Dr. Salomón

Distintos nucleamientos del movimiento justicialista provincial vienen realizando consultas ante la inminente iniciación de actividades por parte del interventor partidario en el distrito santafesino, diputado nacional Dr. Jorge Salomón.

El citado dirigente, ante un requerimiento telefónico de este diario, expresó que no consideraba pertinente formular declaraciones hasta tanto se informe sobre la situación política interna imperante en la provincia, limitándose a expresar que aguardaba que la sensatez de los partidarios culmine con la unidad del movimiento, donde todos deben despojarse de intereses personales.

Agregó que en la fecha se trasladaba a la capital federal para entrevistarse con los miembros del máximo organismo del justicialismo para recibir instrucciones. En cuanto a la asunción del cargo, dijo que dependería del resultado de dichas conversaciones.

Por televisión trató temas políticos el Sr. Héctor Villalón

Por el canal 13 de televisión de nuestra ciudad, disertó anoche el Sr. Héctor Villalón, vinculado con el Movimiento Nacional Justicialista, quien abordó diversos temas, en especial relacionados con la institucionalización del país y la pacificación, según los puntos de vista peronista.

Realizó asimismo otros enfoques de la situación actual concluyendo en la necesidad de mantener el diálogo constructivo para la liberación popular y para la grandeza del país, con pleno respaldo a sus autoridades legítimas.

Allanamiento de un local partidario

El Partido Revolucionario Cristiano, Distrito Santa Fe, ha dado un comunicado donde denuncia a la opinión pública que la política provincial de Entre Ríos, sin exhibir orden de allanamiento, procedió a la irrupción violenta en el local partidario central ubicado en la intersección de las calles Cervantes y Tucumán de la ciudad de Paraná.

Más adelante la declaración dice: "Este hecho insólito que ha merecido la protesta unánime de las agrupaciones políticas de la oposición de la provincia de Entre Ríos, significa un grave error de los gobernantes de la vecina provincia, pues implica una injustificada provocación a una agrupación política legal, contradiciendo de este modo las reiteradas expresiones de las autoridades nacionales, en el sentido de respetar los derechos de las minorías políticas y las libertades individuales".

Por último señala que ha remitido telegramas de protesta a la presidente de la Nación y al Ministerio del Interior, como asimismo a los presidentes del Senado y Cámara de Diputados de la Nación.

BANCO DE CREDITO COMERCIAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1974

Conforme con disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 de setiembre de 1974, a las 10 horas, en nuestro local social, calle San Martín No. 2498, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2o.) Consideración de la documentación referida al inciso 1o. del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al 61o. ejercicio terminado el 31 de mayo de 1974.
3o.) Elección de cuatro directores titulares, por el término de dos años, en reemplazo del presidente, Sr. Rubén R. Iglesias, del secretario, Dr. Julio C. Mayoraz, y de los vocales, Sra. Susana Mal de Gómez Cullen y Sr. Salvador Auday, por terminación de su mandato.
4o.) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por orden de reemplazo y por el término de un año.
5o.) Establecer la remuneración de directores y síndicos titulares para el ejercicio 1974/1975.
6o.) Aumento de capital y emisión de acciones que pudieran corresponder de acuerdo al resultado de la distribución de utilidades del punto 2o. de esta convocatoria y nueva emisión por hasta $ 2.000.000 (pesos dos millones) en acciones ordinarias de clase "C-5 votos" y clase "C-1 voto".
7o.) Revalúo contable ley No. 19.742/72.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán tener en [illegible] los artículos 238 y 239 de la ley No. 19.550. 116513/16/A

GREMIALES

Dio comienzo el paro del personal municipal

Telegrama de la Presidencia al gobernador. Mañana, reunión

No existe novedad en las medidas de fuerza de los obreros municipales de Santa Fe. En consecuencia, las tareas no se cumplirán en la jornada de hoy y en las siguientes, entre tanto no se dé una solución al problema que motivó el paro de actividades.

Para considerar la situación se realizó una asamblea general en la sede de ASOEM. La misma dio comienzo hoy a las 11 y terminó alrededor de las 12.30. En la oportunidad, luego del informe de las autoridades del gremio, la asamblea las facultó para solicitar al gobernador una audiencia a la brevedad. Dicho pedido fue formulado por ASOEM a través de un telegrama colacionado.

Gestiones del intendente

Por su parte, el intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, desde las primeras horas prosiguió las gestiones en pro de hallar la solución al conflicto que afecta a la repartición.

En primer lugar, visitó al ministro de Hacienda y Economía, Dr. Angel Prece, reiterando la entrevista que se mantuvo en horas de la tarde de ayer. Acompañaron al intendente, el secretario y subsecretario de Hacienda de la Municipalidad, Sres. Jorge Gómez y Carlos Etchevarne.

Conforme a lo informado por dichos funcionarios, el Dr. Prece, los invitó a conversar previamente con el gobernador de la provincia.

Posteriormente, el Sr. Campagnolo y sus colaboradores mencionados, permanecieron hasta las 13.13 en conversación con el secretario privado del gobernador, en razón de que éste tuvo que viajar a la ciudad de Tostado.

Opiniones del Sr. Campagnolo

Terminada la reunión conversamos con el intendente, quien manifestó, entre otros conceptos: "Esperamos que regrese el gobernador de la provincia a fin de mantener una reunión y plantearle nuevamente la situación, para que se le dé una solución definitiva. Esto no puede continuar más en esta forma —puntualizó el Sr. Campagnolo—, ya que nos pasamos 15 días del mes pensando cómo pagaremos los sueldos. Nosotros tenemos muchas cosas que hacer y estamos con las manos atadas, de modo que no podemos hacer nada. Asimismo, le explicaremos las pautas programadas en el D. E. municipal de Santa Fe y le mostraremos los elementos de trabajo que se han elaborado para solucionar problemas municipales".

En otro momento señaló: "Lo importante es que todos tenemos interés en hallar la solución, y con mis colaboradores estamos trabajando en conjunto empeñados en esa tarea. Lo difícil —puntualizó— es encontrarle la solución legal, ya que el gobierno anterior parece que dejó las cosas de la peor manera para poder hacer algo".

Al solicitarle si le habían informado que estaría preparado para la firma del gobernador un decreto de transferencia de fondos, manifestó: "No tengo noticias de nada en ese sentido. Pero si estuviera el decreto, sería uan alegría para todos".

Y refiriéndose a la puesta a disposición de las autoridades partidarias de los cargos de los miembros del D. E., señaló que "el intendente y sus colaboradores, como verdaderos peronistas, son hombres de renunciamiento, a ejemplo de Evita, y están en permanente actitud de servicio. En consecuencia, a la llegada a la provincia del interventor partidario, el equipo municipal pondrá a su disposición sus cargos, para facilitar el cumplimiento de los planes previstos por los organismos partidarios nacionales. Las únicas renuncias producidas son las del subsecretario de Gobierno, Mario Papaleo, y la del Dr. Raúl Carignano, por motivos personales dados a conocer".

Telegrama de la Presidencia

En breve conversación con el secretario general de la Gobernación, Dr. Enrique Rojo, nos confirmó la recepción de un telegrama procedente de la Presidencia de la Nación, interesando al gobierno provincial en la solución del conflicto de la Municipalidad de Santa Fe.

Reunión con el gobernador

En las primeras horas de la tarde, ante nuestro requerimiento, el secretario privado del gobernador de la provincia, Sr. Roberto Casis, nos hizo saber que mañana será tratado el problema municipal en una reunión que tendrá lugar a las 8 y que será presidida por el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en su despacho de la Casa de Gobierno.

El Sr. Casis cursó las invitaciones respectivas al intendente municipal y al presidente del Concejo Municipal para que éste, a la vez, invite a los concejales que deseen participar y a directivos de ASOEM.

El ente vecinal alude a problemas de la Municipalidad

En forma urgente se reunió la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, con la presidencia del Sr. Máximo Fernández.

En primer término se consideró la situación por la que atraviesa la Municipalidad de Santa Fe, ante un hecho que se viene repitiendo mes tras mes, consistente en la falta de pago al personal que presta servicios en la Comuna.

Se resolvió enviar sendos telegramas a la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, al ministro del Interior, Dr. Rocamora, y al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, solicitándoles se adopten medidas para la solución integral del problema aludido que, lógicamente, tiene repercusiones en el ámbito ciudadano.

Además se resolvió ratificar la confianza al secretario de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo, quien informó sobre los acontecimientos que se vienen desarrollando en la Municipalidad.

En otro orden de cosas se ha solicitado que mañana a las 19.30, concurra al local de la Federación la comisión que tiene a estudio el aumento de las tasas de inmuebles y recuerda, por otra parte, a las asociaciones adheridas, que en el más breve plazo posible deben hacer llegar al ente vecinalista, las diez boletas del año 1973, de distintos vecinos, para lograr conclusiones definitivas.

Recomendación al vecindario

La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad ha formulado una recomendación a los pobladores de la ciudad. Solicita encarecidamente que no se depositen residuos domiciliarios en la vía pública.

Citaron para hoy a delegados del transporte urbano

La comisión directiva de la seccional Santa Fe, de la Unión Tranviarios Automotor, ha citado para hoy a las 20, en el local sindical a los delegados de todas empresas del transporte urbano de pasajeros.

En la oportunidad serán considerados temas relacionados con la aplicación del convenio laboral nacional y otras cuestiones de fundamental importancia que hacen al desenvolvimiento del servicio.

Seguirán mañana los cursos en la Escuela Sindical

El director de la Escuela de Capacitación Sindical, Sr. José Calderón, informó que mañana continuará el dictado de los cursos en el local del establecimiento, que funciona en la Farmacia Sindical, Rivadavia 2830. A las 19.30, el licenciado Carlos Etchevarne dictará la clase correspondiente a Economía Política y a las 20.30, el Dr. Tomás Berdat hará lo propio con Medicina Laboral.

Citan a reunión a docentes

La Asociación del Magisterio de Santa Fe ha convocado a los concursantes escalafonados en los concursos para ingreso en la docencia, cuyos cargos aún no se han ofrecido, a una reunión que se realizará mañana a las 18 en bulevar Gálvez 950.

Se tratarán las causas de la demora en realizar los ofrecimientos de cargos en aquellos casos en que los jurados ya han cumplido su cometido.

Cumplió un paro el personal de la Caja de Pensiones

Se realizó hoy un paro personal de la Caja de Pensiones Sociales, ley 5110, a raíz de los diversos nombramientos en contravención al Estatuto al Estatuto en vigencia en categorías superiores a las que revista el personal de la misma (categoría 20 y otros).

El paro se cumplió hasta las 11 de la mañana de hoy y el personal dispuso además dirigirse a los poderes Ejecutivo y Legislativo para que sean revocados tales nombramientos y comunicarse con las filiales de delegaciones del interior para que adhieran a esta medida.

Por otra parte, se decidió mantener el estado de asamblea hasta recibir respuesta a estas demandas.

La Juventud Sindical critica declaraciones del Sr. Fco. Manrique

La Juventud Sindical Peronista, ante las manifestaciones a la prensa hechas por Francisco Manrique el 6 del corriente, dio una declaración donde señala: "No vamos a tolerar que el Sr. Manrique, jugando a político (fracasado aspirante a presidente), se crea con autoridad para criticar al gobierno nacional con declaraciones sin sentido. Si Manrique cree que la Sra. presidente no tiene autoridad, que se ponga a analizar los trabajos que en favor de la Nación y la clase trabajadora ha realizado, desde que asumió la primera magistratura".

Por último señala que atentos "a la verticalidad que nos legara el Gral. Perón, seguimos apoyando el gobierno popular, que es sinónimo de pueblo".

Hace referencia a reivindicaciones un comunicado gremial

La Unión del Personal Civil de la Nación, Seccional Santa Fe, ha emitido un comunicado en el que realiza distintas apreciaciones con respecto a reivindicaciones solicitadas oportunamente al Poder Ejecutivo provincial.

Señala que por intermedio del titular del Ministerio de Hacienda, Dr. Angel Prece, se ha comunicado a la agrupación que la mayoría de los pedidos solicitados ha sido respondida en forma positiva.

Expresa a continuación los distintos puntos con respecto a los que se ha expedido el gobierno provincial, señalando que el personal de Comedores Escolares y Porteros del SES NMYT ha sido encasillado, restando solamente la firma del gobernador para ser efectivizados sus haberes de inmediato, situación en la que también se encuentra el personal de refuerzos contratado del Ministerio de Bienestar Social.

En lo atinente a la reglamentación administrativa que posibilite el normal desenvolvimiento de los delegados de bases se especificó que se han girado las actuaciones a Fiscalía de Estado con el objeto de que sean favorablemente reglamentados los permisos gremiales.

Por otra parte, en lo que atañe a la fecha de finalización del período de estudio de reclamos al encasillamiento se expresó que se mantiene el 30 de setiembre del corriente año. La retroactividad del aumento del 13% será abonada con los haberes del mes en curso y la retroactividad por reajuste del encasillamiento con los haberes de octubre.

Luego de puntualizarse que para la aplicación del seguro obligatorio de $ 1.000.000 se debe esperar la reglamentación de la ley respectiva, que es de orden nacional, señala que se encuentra a la firma del primer mandatario provincial el decreto que otorga a UPCN la administración de los fondos de la Ley de Obras Sociales (Ley 7122-74), con excepción de los correspondientes a la Dirección General de Comunicaciones, que serán otorgados a AATRA.

Por último, luego de aclarar que sólo queda sin respuesta concreta el pedido relativo a las designaciones y ascensos al margen del Estatuto-Escalafón, señala que en la asamblea de bases realizada ayer se concedió a la comisión directiva facultades para implementar medidas de fuerza en el supuesto de que no se concreten totalmente los puntos anteriormente citados.

Conferencia de prensa de funcionarios renunciantes

En la sede del Movimiento Lealtad Peronista de esta ciudad se realizó anoche una conferencia de prensa que estuvo a cargo de los funcionarios municipales que renunciaron en forma indeclinable, Sr. Mario Papaleo y doctor Raúl Carignano, que representaban en el gobierno municipal a dicha agrupación política.

Asimismo estuvieron presentes gran cantidad de militantes pertenecientes a las siguientes entidades: subcentro Evita Inmortal (barrio Centenario), Unidad básica seccional 18 (barrio Santa Rosa de Lima), subcentro Isabel Perón (V. del Parque), subcentro Juan D. Perón (Barranquitas), unidad básica J. C. Costa Sec. 6a.), subcentro 17 de Octubre (Estanislao López), unidad básica seccional 32 (V. Yapeyú), subcentro de Cabaña Leiva, subcentro Eva Perón (Guadalupe), subcentro Juan D. Perón (Villa Lealtad), barrio San Lorenzo, Agrupación Municipal Peronista y el Frente Universitario Peronista.

Una declaración

Si bien la conferencia de prensa estuvo a cargo de los mencionados funcionarios, en la oportunidad se dio a conocer una declaración del Movimiento Lealtad.

En el extenso texto se hace referencia a la situación creada en el país a lo largo de los 18 años hasta el regreso al gobierno del teniente Gral. Juan D. Perón y actualmente por la Sra María Estela Martínez de Perón. Se hace referencia a continuación a las realidades concretadas por el gobierno elegido por el pueblo, entre las que mencionan: El Pacto Social, reactivación de la industria, el impulso a las empresas del Estado, convenios con las provincias para instalar industrias, planes de vivienda, nacionalización de emisoras de TV, la ley universitaria, sistema integrado de salud, jubilaciones para peones agrarios, beneficios familiares para jubilados y pensionados, pensiones a la vejez, aumentos jubilatorios, nueva ley de contratos de trabajo, nacionalización de bocas de expendio de hidrocarburos y de los depósitos bancarios, repatriación de deuda interna y nueva ley agraria.

Luego se refiere la declaración a quienes se autoexcluyeron del proceso, "tales como Montoneros, Francisco

(Pasa a pág. 5)

Asumió la gerencia del Banco Provincial el Sr. Pablo R. Bay

Por resolución del directorio del Banco Provincial, casa Santa Fe, ha sido designado gerente general de la institución, el Sr. Pablo Ricardo Bay, quien se desempeñaba como subgerente general y reemplaza al Sr. Américo Hilgert, quien se jubiló. El Sr. Bay ha cumplido una destacada [carrera] en el banco, al que ingresó en 1934 en la casa Rafaela, pasando posteriormente a ocupar distintos cargos de responsabilidad, entre ellos las gerencias de las filiales Humberto 1o., Sunchales y San Jerónimo Norte, desempeñándose luego como inspector en la casa central y en distintas gerencias departamentales, hasta 1967 en que fue designado subgerente general.



La capacidad de trabajo y responsabilidad puestas siempre de manifiesto por el Sr. Bay le valieron ocupar, cargos y representaciones en congresos de la Asociación de Bancos de Provincia realizados últimamente como así también en la junta de administración del COBAPRO.

La promoción del Sr. Bay a la gerencia general le ha valido las felicitaciones de funcionarios, empleados y clientes del banco, como así también de sus amigos.

ESTUDIANTILES

REPUDIAN EL GOLPE MILITAR DE CHILE EN UN ACTO DE LA JUP

En uno de los patios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral se realizó un acto organizado por la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en repudio del golpe militar que en Chile derrocó al gobierno popular que encabezaba el Dr. Salvador Allende hace un año, como así también para fijar posiciones en torno a la actual situación universitaria y fijando la solidaridad estudiantil con el rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Raúl Laguzzi, quien —como es sabido— fue víctima de un atentado donde falleció su hijo.

En el lugar se congregaron numerosos estudiantes que desplegaban grandes carteles de distintas agrupaciones, entre ellos uno de grandes dimensiones del sector "Montoneros".

Se entonaron distintos estribillos contrarios a la junta militar chilena, como así también contra ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo nacional, y en favor de la acción estudiantil.

Distintos oradores en representación de la Juventud Universitaria Peronista, Movimiento de Orientación Reformista (MOR), Movimiento Universitario Reformista Auténtico (MURA) y Movimiento Nacional Reformista (MNR), fijaron sus posiciones, debiendo destacarse que quien hablara por la JUP anunció que mientras "Montoneros" pasará a la acción armada "la JUP permanecerá en el ámbito universitario en su acción en favor de la universidad popular, por la central única de estudiantes y por la liberación plena de los imperialismos, en la búsqueda de la ptria por todos ansiada".

Repudia el atentado contra Laguzzi el nucleamiento MOR

El Movimiento de Orientación Reformista (MOR), en un comunicado apoya la medida del Congreso Nacional sobre la nulidad de los contratos suscriptos por ENTel con dos empresas extranjeras (Siemmens y Standart Electric), "entendiendo que medidas como éstas son las que consolidan el proceso de lucha contra la dependencia".

Más adelante el comunicado efectúa un llamado a los estudiantes, docentes y no docentes y pueblo en general "a defender estas conquistas y a enfrentar unidos la ofensiva derechista que ha desatado una verdadera ola de crímenes y violencia".

Al respecto el MOR, repudia el atentado contra el rector normalizador de la UNBA, Dr. Pablo Laguzzi, "considerando que debe ser investigado a fondo por las autoridades competentes, con la intervención de una comisión bicameral parlamentaria".

MODUL se reúne hoy

El Movimiento de Docentes Universitarios del Litoral (MODUL) ha convocado a todos los integrantes del cuerpo de delegados para la reunión de trabajo a realizarse esta noche a las 21 en la antesala del decanato de la Facultad de Ingeniería Química.

EL LITORAL

Miércoles 11 de setiembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricoo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.563

REQUISICIONES CIVILES

Con el título de ley de requisiciones civiles, el Poder Ejecutivo de la provincia ha enviado a las cámaras legislativas un proyecto y mensaje que regula las disposiciones normativas en lo que atañe a la privación de la propiedad, por otro medio que no es el normal de la expropiación autorizado por la Constitución Nacional. Se especifican en la iniciativa los presupuestos legales que exigirán la aplicación de dicha medida y se trata de establecer la diferencia entre una y otra figura jurídica, basada una, en motivos de necesidad y urgencia y la otra, en la causa de utilidad pública que se sanciona como única, o bien la del interés general, como lo define la Carta provincial. La diferencia sustancial está en que para la expropiación es menester una calificación legal y la previa indemnización y, para la requisición, una forma de privación de la propiedad en forma temporal, cuya indemnización es posterior al acto que la provoca.

Bien se ha dicho en el mensaje respectivo que esta materia no ha sido legislada orgánicamente hasta el presente en el ámbito local y que no existen antecedentes en otros Estados federales. No lo hay tampoco en la estructura jurídica civil de la legislación nacional y sí está en el fuero militar, en virtud de la ley de organización de la Nación en tiempo de paz y de guerra y sus decretos reglamentarios. Dentro del contexto de nuestro sistema organizativo la requisición es de tipo militar cuando las graves causas que se determinan taxativamente lo imponen y corresponden a las necesidades de la defensa y la paz interior. Requisición es la aprobación de bienes inmuebles, muebles, semovientes, etc., que se efectúa para el servicio de guerra y también es la privación de una garantía pública, porque, como afirma Bielsa, ella no deja de ser tampoco una expropiación especial.

Sólo se justifica su régimen en casos excepcionales para la vida de la comunidad. Y por ello, si en algo peca el proyecto, es en no haber establecido con precisión cuáles son los estados de necesidad o calamidad pública que motivan la adopción de medidas extraordinarias. Esta necesidad o calamidad, como la definen algunos juristas, debe estar claramente fijada en la ley, porque no resulta prudente dejar su determinación a un criterio de la autoridad. Por otra parte, el referirse a los bienes susceptibles de requisición, también se emplea la frase de bienes inmateriales, lo que da una idea de un sentido lato que no es justificable. Bienes inmateriales, cuyo valor es generalmente subjetivo, son de la esencia misma de la persona; tales serían los intelectuales, artísticos, marcas, etc. Quizá la iniciativa haya querido referirse no sólo al desapoderamiento de los bienes, sino igualmente a que el acto de privación sea sobre el uso, tanto en cosas consumibles como no consumibles, pero aún así la claridad es escasa.

¿Qué posibles emergencias son las que imponen la oportunidad de esta legislación que se proyecta? No se lo explica en el mensaje, aunque es de admitir que más que la trasmisión de propiedad, la intención esté dirigida a la apropiación de alimentos u otros elementos de consumo, para responder a eventuales urgencias colectivas o bien de empresas, como la misma iniciativa lo expresa. Se determina, por lo demás, que lo que se legisla es simplemente un acto de ocupación temporal, del que se indemnizará luego al propietario. Como quiera que sea, el proyecto es de excepcional importancia y requiere que su estudio en el momento de su tratamiento sea fundado y amplio. No debe olvidarse que todo apoderamiento de bienes en estos casos, no sólo deteriora su valor real, sino que aparea perjuicios directos.

Realiza sesión hoy el Cjo. Municipal

Para esta tarde a las 18 estaba anunciada una nueva sesión del Concejo Municipal, correspondiente al segundo período ordinario del año en curso.

Se considerarán numerosos asuntos que integran el orden del día y diversos despachos que han producido distintas comisiones.

Proyectos presentados

En mesa de entrada han sido presentados los siguientes proyectos:

Taxis: mediante una comunicación, perteneciente a los concejales Basaill y Recchia, se solicita al D. E. que gestione ante la Sociedad de Taximetristas de Santa Fe la determinación de una parada de taxis, con teléfono, en Azopardo entre Obispo Boneo y Estanislao Zeballos.

Letrero y reloj: sendos proyectos de comunicación presentaron los concejales Escudero y Carabajal Milessi, solicitando la colocación de letreros indicadores de la profundidad de las aguas en los distintos balnearios municipales, y la instalación de un reloj floral en las adyacencias del Puente Colgante, o en el sitio que se considere más efectivo.

[illegible]: por un proyecto de resolución del que es autor el edil Veiga, se aprueba la urbanización y donación de las superficies destinadas a calles propuesta por Eduardo Ramón Campagna y María Isabel Arias de Campagna.

Agua: el concejal Mutis ha presentado un proyecto de comunicación, propiciando la concreción de las obras de conexión de aguas corrientes en Pasaje Koch, donde lo permitan las tuberías troncales ya instaladas.

Consejo Pcial. de Educ. Católica

En la sede del Arzobispado de Santa Fe, se llevó a cabo una reunión plenaria ordinaria del Consejo Provincial de Educación Católica, que contó con la presencia del titular del organismo, Pbro. Edelmiro Casparotto y de consejeros y asesores del mismo.

Según se informó, además de aprobarse lo actuado por la mesa directiva por la secretaría ejecutiva y por los delegados diocesanos, se resolvió nombrar una comisión interdisciplinaria, para el estudio de los aspectos propios y específicos de la escuela católica.

Asimismo se dispuso poner en actividad lo antes posible, el Servicio de Capacitación por estimarse que el mismo ha de ser de gran utilidad para los directivos, docentes y padres de alumnos, particularmente en las zonas alejadas a los centros urbanos, como así también se resolvió participar del próximo Congreso nacional de Educación Privada, para la cual se han de intensificar el estudio del aporte, que el sector hace a la Nación y el Estado.

Particular atención mereció la situación previsional de los docentes privados, considerándose que la posible transferencia de los mismos, de la Caja Nacional para la Industria, el Comercio y las Actividades Civiles a la Caja provincial, tal como se contempla el proyecto de la comisión especial bicameral, ha de significar positivas ventajas para los trabajadores de la educación privada, por lo cual se aprobaron las diligencias realizadas en tal sentido y se acordó continuar con las gestiones en apoyo de la sanción de la nueva ley.

Fiesta Nacional de la Cerveza en Villa Gral. Belgrano

El Centro de Comercio, Industria y Turismo de Villa General Belgrano (Calamuchita), continúa la organización de la 11a. Fiesta Nacional de la Cerveza a realizarse en esa hermosa localidad cordobesa en el próximo mes de octubre.

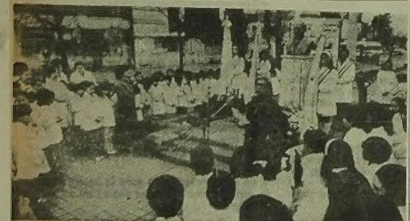
Esta celebración dura diez días con sus noches, y se desarrollan en su transcurso espectáculos artísticos, sociales, musicales, dentro de un marco en el cual los bailes típicos y la música alusiva complementan la degustación de los más ricos y variados platos típicos germanos, tiroleses y bávaros.

También, como en años anteriores, en 1974 será elegida la reina y princesas de esta fiesta, que ha concitado el interés de todo el país, siendo interesante consignar que el año pasado visitó Villa General Belgrano un promedio de ocho mil personas por día, que poblaron los quioscos típicos y lugares de venta de alimentos y artículos regionales.

Educadores de Adultos dieron una aclaración

La Asociación Santafesina de Educadores de Adultos ha emitido un comunicado felicitando a sus asociados por el acatamiento de los paros de actividades de los días 4 y 5.

Asimismo desmiente informaciones en el sentido que los docentes de dicha rama de la educación, no acataron la medida cuando por el contrario la paralización fue total.



DIA DEL MAESTRO. — Se llevó a cabo ayer frente a la Casa del Maestro el acto de homenaje a Sarmiento con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento. Asistieron representantes de las autoridades provinciales, de la Federación de Cooperadoras Escolares, docentes representantes de la Federación del Magisterio y Asociación del Magisterio, docentes y alumnos de establecimientos escolares de la provincia. Fueron colocadas ofrendas florales al pie del busto del educador y habló luego la Sra. Susana Codoni de Pujato, vocal del Consejo General de Educación, en representación de los docentes.

La Sra. de Pujato destacó la personalidad y actuación de Sarmiento y también la labor de los docentes en procura de la formación del niño argentino.

El ministro de Educación visitó varias escuelas

El ministro de Educación y Cultura Sr. Juan Miguel Naput visitó en la fecha distintos establecimientos escolares de los departamentos San Cristóbal y 9 de Julio, a solicitud de cooperadoras.

Fue propósito del ministro comprobar personalmente las carencias edilicias a los efectos de lograr urgentes soluciones.

Cargos docentes

El Consejo General de Educación, por intermedio de la Dirección de Personal, procederá el próximo lunes a entregar los siguientes cargos docentes adjudicados por concurso: carcelarias 9 cargos (se cita a los 18 primeros concursantes); educación física, 91 cargos, citándose el escalafón de aspirantes.

El acto se realizará a partir de las 9 en la escuela Nº 2 "Manuel Belgrano", Amenábar 2727 y será presidido por el ministro Naput.

Gira

El subsecretario de Educación, profesor Bernardino Turri, visitará escuelas de María Luisa, La Pelada y Providencia, interiorizándose de los problemas que requieren solución en los establecimientos educativos de aquella zona.

El titular de Obras Públicas asistirá a un acto del CIMOP

De acuerdo con lo anunciado el ministro de Obras Públicas, Dr. Ricardo Fischer viajó a Resistencia, acompañado por el interventor en la Dirección Provincial de la Energía y técnicos y asesores de la repartición. En la capital chaqueña asistirán al plenario del Consejo Interprovincial de ministros de dicha rama, CIMOP, a inaugurarse mañana y que será clausurado el domingo venidero.

La delegación santafesina es portadora de varias ponencias de interés para el desarrollo de la provincia.

Postergan una reunión

En relación con la reunión prevista para mañana a las 20 en la sede de la Unión Industrial, y de la cual participarían empresarios locales, y a la que se invitaría a la CGT y Federación de Vecinales, se informó que fue postergada hasta una fecha que se comunicará en su oportunidad.

Asimismo se aclara que en dicha reunión no interviene la Asociación Empresaria de Santa Fe. El tema previsto será, según se adelantó "Abastecimiento y política de precios".

Está previsto el arribo de otras 3 naves de ultramar

En el curso de esta semana arribarán al puerto local otros tres ultramarinos afectados a la carga de sorgo con destino a la exportación. Para el jueves se anuncia la llegada de los liberianos "Montigny" y "Neptuno", consignados a las agencias Sarsotti y Norman, respectivamente, para embarcar 8.000 toneladas cada uno para Japón y la India, con intervención de Nidera Argentina. La agencia Norman aguarda para el 17 al "Sabino", de bandera griega, que cargará una partida todavía no determinada de sorgo con destino aún no establecido.

LEGISLATIVAS

Tratarán las reformas a la ley de jubilaciones 6915

La sesión que efectuará mañana a las 16 la Cámara de Diputados tiene en su orden del día un asunto que resulta de gran prioridad como es el proyecto de ley que dispone varias modificaciones a la ley de jubilaciones y pensiones 6915.

La iniciativa que firman una treintena de legisladores de los bloques del MNJ, UCR, UP y FREJULI, establece en su Art. 2º que son afiliados forzosos de la Caja, aunque la relación del empleo fuere transitoria o se estableciera por contrato o plazo todos los funcionarios elegidos o no, empleados y obreros que perciban retribución por sus servicios en la provincia, de sus organismos autárquicos o descentralizados y todos los que tengan relaciones laborales remuneradas dependiente del Estado Provincial o de sociedades en que la provincia posea mayoría accionaria, el personal de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos, de la Cooperativa del Personal de la provincia, de la Sociedad Mutual de Empleados Públicos de la 2º circunscripción, el personal que se desempeñe en organismos oficiales intercomunales o integrados por la provincia y una o más comunas, el personal de las comunas que no estuviere afiliado a las Cajas Municipales de Jubilaciones y Pensiones y el personal de los Colegios o Cajas Profesionales creados y/o a crearse por ley de la provincia.

La integración de los fondos de la Caja se efectuará entre otros conceptos con el aporte mensual de los afiliados en un 10%, el aporte patronal del 17%, el aporte de los jubilados del 2 o/o y de los pensionados el 1%.

Los beneficios

Los beneficios que acuerda el proyecto son los siguientes: jubilación ordinaria, jubilación por retiro voluntario, jubilación por invalidez, jubilación por cesantía sin causa, pensión, préstamos y créditos.

La jubilación ordinaria se obtiene con 30 años de servicios, y 55 de edad para los varones y 50 para las mujeres. El haber de la jubilación ordinaria será del 82 % del promedio mensual de las remuneraciones actualizadas correspondientes al cargo, cargos, tarea, oficio y/o función desempeñada por el agente durante los mejores doce meses.

La jubilación por retiro voluntario se podrá conceder a los afiliados que computen 20 años de servicio con aportes a cualquier régimen y cumplida una edad no inferior a 45 años.

La jubilación por invalidez se concederá con cualquier edad y antigüedad en el servicio a los afiliados que se incapaciten física o intelectualmente en forma total para el desempeño de cualquier actividad compatible con sus aptitudes profesionales, siempre que la incapacidad se hubiere producido durante la relación de trabajo. La invalidez tendrá que producir en la capacidad laborativa una disminución del 66 por ciento.

La jubilación por cesantía sin causa se otorgará a los afiliados declarados cesantes sin causa que computen 15 años de servicios y 40 de edad.

Las pensiones serán equivalentes a la aplicación del 75 por ciento sobre el haber mensual del afiliado o beneficiario.

El directorio

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia será administrada por un directorio integrado por tres miembros: un representante del P.E. que ejercerá la presidencia, un vocal representante de los jubilados y pensionados y uno de los agentes en actividad, estos dos últimos elegidos por el voto de los afiliados correspondientes.

En el Senado

Por su parte la Cámara de Senadores que sesionará a las 18, tiene en el orden del día numerosos asuntos entre los que caben citar los proyectos de ley que modifican la ley de sanidad 3287, que instituye el concurso anual de la literatura infantil, la que establece el aguinaldo anual para las pensiones de ex legisladores, ex convencionales constituyentes y sus derechos habientes, la que crea el Centro de Detección del Cáncer Ginecológico con sede en el Hospital Piloto, la ley de defensa en juicio de la provincia, y fijando nuevos aranceles bromatológicos.

Dunda con los jefes de bloques de ambas Cámaras

Se realizó anoche la reunión convocada por el presidente de la Cámara de Diputados, Sr. **Rubén Dunda**, a la que asistieron el vicepresidente del cuerpo, Sr. **Juan A. Martino**, y los jefes de bloques de ambas cámaras, considerándose asuntos de interés para la labor parlamentaria.

Estaban presentes en la oportunidad los diputados **Francisco Morán (PDP), Ricardo Harispe (UCR), Julio M. Chiarelli (UP), José Malico (POL), Sra. Zulma C. de Vallejos (FREJULI), Guillermo Jalfin (MNJ), A. P. Casarotto (FREJULI)** y **Srta. Teresa Cozzarini (UP)** —de la Comisión Bicameral que estudia la ley de jubilaciones provinciales— y los senadores **Luis Ingaramo (PDP), Alcibíades Ballejos (BP)** y **Porfirio Carreras (UCR)**.

Las deliberaciones, que se extendieron por más de dos horas, estuvieron referidas a la coordinación en lo que resta del actual período legislativo para posibilitar la aprobación del mayor número de proyectos para que en la última parte del año abocarse exclusivamente a la consideración del presupuesto.

Asimismo se resolvió entrevistar al gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, para solicitarle informes con respecto al presupuesto para el próximo año que, según disposiciones constitucionales, deberá enviar a la Legislatura el 30 del actual.

Igualmente fue tema de las conversaciones el proyecto de ley de modificaciones a la ley 6915 de jubilaciones y pensiones provinciales.

Colaboración ofrece el bloque del M.N.J.

El bloque de diputados del Movimiento Nacional Justicialista, que preside el Sr. Carlos A. Mattana, envió esta mañana un despacho telegráfico al nuevo interventor del Partido Justicialista, recientemente designado, Sr. Jorge Salomón.

El texto expresa que los integrantes del bloque del MNJ lo saludan muycordianmente y le ofrecen su "leal y sincera colaboración a vuestra gestión en beneficio de la monolítica unificación de las fuerzas peronistas en nuestra provincia".

EN EL "DIA DEL MAESTRO"

PARA captar en toda su dimensión la trascendencia de la función docente, habría que colocarse en el plano ideal de una sociedad en la que sus integrantes se condujeran en base a lo intuitivo y no pudieran adquirir ni siquiera aquellos conocimientos elementales. El resultado —obvio es decirlo— sería el de un grupo humano sin posibilidades de elevarse en el plano cultural y, por ende, sujeto a una vida meramente vegetativa.

Los constituyentes de 1853 y aún antes de ellos, los constructores de la nacionalidad y a partir de la sanción de la ley fundamental hombres con precisa visión de lo que la educación significaba, acordaron prioridades a la instrucción pública como un medio decisivo. No siempre los aciertos coronaron esos esfuerzos, pero la sanción de la ley de educación común Nº 1420 marcó el jalón fundamental a partir del cual la política educacional argentina pasó a ocupar planos destacados en el concierto mundial. Las planificaciones que se fueron sucediendo han sido —sin duda— técnicamente perfectas, pero adolecieron de un defecto capital cual fue el de olvidar que los encargados de aplicarla, tanto en el aula funcional de una moderna escuela urbana, como en el miserable rancho del monte, la sierra, la llanura o de las frígidas regiones patagónicas, son seres humanos a los cuales sólo la gran fuerza de su vocación obra a modo de telón para disimular imperfecciones, postergaciones e indiferencias.

"Es preciso rescatar el alma de la escuela argentina", dijo hace unas horas el ministro de Educación de la Nación y cabe la esperanza de que este anhelo sea el comienzo de una rectificación total de una dirección equivocada que, por cientificista, ha marginado al ser humano, al alma del maestro, encargado de transmitir no sólo sus conocimientos, sino esa fuerza que no puede mensurarse y que es el ingrediente fundamental para que ese rescate del alma de la escuela argentina sea efectivamente positivo.

Mientras especulaciones faraónicas, nacidas en mentes de tecnócratas, crean, recrean y superponen institutos que, al decir del ministro, gastan centenares de miles de millones de pesos en especulaciones que soslayan la realidad nacional; mientras muchas de las 25 universidades del país sólo producen seis profesionales de cada cien inscriptos, el maestro de grado debe transitar con toda dignidad con sueldos que no resistirían la equiparación con la del más modesto servidor de esos centros de fantasía.

Cierto es que en política rara vez puede decirse que están dadas las condiciones para emprender tal o cual cambio, porque siempre existirán quienes lo negarán o lo estimarán inconveniente. Algo similar ocurre en el ámbito educativo, donde el maestro, eje y pilar fundamental en torno del cual se mueve, o debería moverse todo el aparato educativo, permanece alejado de las grandes decisiones cuando en realidad todo debería comenzar, transitar y terminar en él.

Hoy, "Día del Maestro", fecha ligada tan íntimamente a quienes cargan sobre sus espaldas la pesada tarea de hacer cumplir el derecho constitucional de enseñar y aprender, como que evoca la recia figura de Domingo Faustino Sarmiento, es ocasión propicia, no para renovar la retahíla rosa de elogios a la función docente, sino de asumir de una buena vez, el serio compromiso de "rescatar el alma de la escuela argentina", comenzando por reconocer que ese alma, anida desde siempre en los cuerpos de miles de maestros que se las han compuesto hasta ahora para que aquélla no se perdiera definitivamente.



FRENTE DE LA HISTORICA RESIDENCIA

La casa de los Aldao será sede de la Junta Provincial de Estudios Históricos

En cumplimiento de la ley 17.590, de 1969, el gobierno nacional ha hecho llegar a la justicia federal de Santa Fe, el expediente de expropiación de la llamada "Casa de los Aldao" o "Casa de la Virreina", monumento histórico nacional que se encuentra en la calle Buenos Aires, entre las de 9 de Julio y 1o. de Mayo.

El mencionado inmueble, que data de principios del siglo 18 y es el único exponente de arquitectura colonial en dos plantas en nuestro medio, ha sido destinado por el Estado argentino para ser utilizado como sede de la Junta Provincial de Estudios Históricos.

En conocimiento de la noticia conversamos brevemente con el presidente a cargo de la Junta, Dr. Federico Guillermo Cervera, y con el secretario ad hoc, Sr. José María Candioti, quienes con respecto a la iniciativa señalada la consideran acertada, por cuanto un edificio de esa naturaleza no podía disponerse para el funcionamiento de oficinas. Ello, puntualizaron, por tratarse de un monumento nacional que debe ser conservado en condiciones de facilitar su visita al pueblo y, en especial, al turismo, como una muestra de la arquitectura del período hispánico, única en esta provincia. De tal forma, concluyeron, se cumplirá un doble fin cultural: el asiento de un ente de cultura como es la Junta y el de testimonio del pasado.

Cabe señalar que el gobierno fijó el 11 de octubre venidero como fecha tope para iniciar el juicio de expropiación de la citada casa y su posterior habilitación.

Sobre una expresión que dio lugar a controversia, aclaran

El director del II Curso de Historia Revisionista, Sr. Alejandro Damianovich, ha emitido un comunicado sobre derivaciones que tuvo la difusión de expresiones del subsecretario de Cultura, Dr. Marcos Casco, en el transcurso de una conferencia.

Expresa que "ha seguido atentamente las declaraciones vertidas en el Senado provincial y en órganos de prensa de esta capital, como consecuencia de la síntesis que esta misma dirección dio a publicidad en el diario "El Litoral" del 30 de agosto pasado que contiene conceptos del subsecretario de Cultura, Dr. Marcos Casco, durante una disertación sobre 'La época de Yrigoyen', correspondiente al programa del curso referido, y cree necesario hacer algunas aclaraciones al respecto".

"En primer término —señala— es preciso consignar que el órgano informativo mencionado transcribió correctamente el material proporcionado en la oportunidad, y que tal síntesis refleja cabalmente lo expresado por el Dr. Casco, aunque consideramos que no se le ha dado la interpretación correcta".

"En ningún momento —prosigue— se ha cuestionado a lo largo de este curso de historia, ni el contenido ni las consecuencias de la Ley Sáenz Peña, que aseguró la vigencia del sufragio libre, secreto y obligatorio. En cambio se consideró, que la oligarquía, que había logrado reprimir tres revoluciones radicales en quince años, debió ceder, ante la presión de intereses externos que veían peligrar sus capitales, los resortes del poder político a la vez que se afianzaba en su prevalencia económica, social e ideológica, para reconquistar el poder total si fuera necesario; y tal fue lo que ocurrió en la revolución de 1930, tras la crisis mundial del 29. De ahí que utilizáramos en la síntesis la palabra liberal, que no fue taxativa del Dr. Casco, al referirnos a la ley en cuestión que paradójicamente fue de grandes y beneficiosas consecuencias para el futuro institucional argentino".

Dice después: "Contribuye a fortalecer esta opinión del conferenciante el párrafo de Carlos Pellegrini que señala: 'al radicalismo ya no lo destruye nadie, es un temperamento más que un partido político; para destruirlo, anularlo por completo y para siempre, no hay sino un medio: entregarle toda la República para que gobierne; en el gobierno se hundirán; ninguno de sus programas serán cumplidos: cometerán peores errores de los que critican'".

Finalmente expresa su creencia de "que a lo largo del ciclo se han formulado opiniones y puntos de vista relativos a diversos aspectos de nuestro proceso histórico nacional, que bien pueden ser cuestionados pero no ignorados, habiendo existido permanentemente una actitud de diálogo, que es preciso observar en todas las manifestaciones de la marcha nacional".

Apoyo a una medida de jubilados de YPF

El Centro de Jubilados y Pensionados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales emitió un comunicado apoyando decididamente la nacionalización de las bocas de expendio de combustibles derivados del petróleo.

Se han cristalizado —dice— deseos de viejos luchadores del SUPE, quienes han bregado permanentemente por estas medidas y que un auténtico gobierno del pueblo ha hecho realidad.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

"Libros para el pueblo del Libro". — Muestra de textos judíos, mañana, a las 20.15, en el centro Macabi, Moreno 2871. Desde el 13, en la escuela J. N. Bialik, 4 de Enero 2339. Hasta fin de mes.

Galería Fimuart, San Martín 2976. — Exposición con obras de Pocc Puccinelli. Visitas: de 8 a 12 y de 15 a 19.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición del Grupo Santa Fe, en la sala mayor. En la planta alta, muestra de afiches.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de grabado polaco contemporáneo. Sesenta trabajos. Desde el 20, a las 19.30, muestra de grabados del Grupo 15, de Madrid.

Caja Nacional de Ahorro y Seguro, La Torre 2446. — Hasta el 12 de setiembre. Muestra de Pintura Argentina. Horario: 7.30 a 12.30.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Oleos de Antonio Di Yorio. En el entrepiso de la Galería S. Fe, San Martín 2544.

Galería de arte El Galpón, San Martín 1852. — Muestra de grabado polaco contemporáneo. Lunes y martes cerrado.

Muestra fotográfica. — En el vestíbulo de la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147, acerca de Jean Cocteau. Horario: de 16 a 20, de lunes a viernes.

Galería de arte Roberto Noble, San Jerónimo 2099. — Tallas de Ricardo José Friggeri. Hasta el 21.

Escuela Prov. de Artes Visuales, Tucumán y Urquiza. — Exposición con obras ilustradas de los profesores de la casa: 11, 17 y 23, a las 20, proyección de audiovisuales sobre pintura.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica de la provincia. Director invitado: Enrique Ucci. Solistas al piano: dúo Valeri-Monnsoli. — El 16, a las 21.30, en el teatro Municipal. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia. Auspicia: LT 10, Amigos del Arte y Amigos de la Música.

Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario. Director: Jorge Rotter. — El 19, a las 21.30, en el teatro Municipal. Primera audición local de "La consagración de la primavera", de Stravinsky.

CINE

Ciclo fílmico de la Opera de Hamburgo. — El 12, a las 20.30, en la sede de la Lotería, Junín 2437: "La flauta mágica". Organiza: Amigos de la Música e Inst. Cultural Argentino-Germano. Ausp.: Direc. Gral. de Relaciones Públicas de la Gobernación. Exclusivo para socios.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.45, en el Chaplin: "Karin, reina adolescente", de Sjober.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "El rey, la reina y el caballero", de J. Skolimowski.

CONFERENCIAS

Abel Prieto. — El 13, a las 18, en la escuela Pasa, San Martín 3668, sobre: "Toxicomanía". Auspicia: Centro de ex Docentes de la escuela.

Henry Laborie. — El viernes, a las 20.30, en la Alianza Francesa, Bvar. Gálvez y Las Heras, sobre: "Poetas franceses contemporáneos". En francés.

CURSOS

Problemática latinoamericana. — El 14, a las 19, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1920, Ignacio Palacio Videla, sobre: "Pasado y presente de la Iglesia en Latinoamérica". Organiza: Facultad de Historia de la Universidad Católica.

RECITALES

Poesía dieciocho 36. — El 14, a las 19, en Turismo y Estudio del Magisterio, Rivadavia 1804. Poemas latinoamericanos y Españoles.